

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1668-2003

CELEBRADA EL 26 DE SETIEMBRE, 2003.

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA solicitar a la Administración que en la próxima sesión ordinaria presente un informe al Consejo Universitario sobre las acciones que se han realizado, en atención al acuerdo tomado en sesión 1538-2001, Art. IV, inciso 1), sobre las propuestas presentadas por el Consejo Editorial, relacionadas con aspectos referentes a la función de ese Consejo.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

El Consejo Universitario agradece a los señores Elizabeth Molina, Sub-Directora de la Dirección de Pensiones del Ministerio de Trabajo, Carlos Martínez, Representante de FETRAES, Diego Vargas, Asesor Legal de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, Rodrigo Arias López y Guillermo Fernández, Investigadores de la Escuela de Matemática de la Universidad de Costa Rica, su gentileza de participar como expositores en el Foro realizado el 22 de setiembre del año en curso, sobre el tema de Pensiones del Magisterio Nacional.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-a)

El Consejo Universitario felicita a la Comisión Organizadora del I Simposio “Turrialba Microcosmos Histórico: Por una Gestión Turística Sostenible”, integrada por las señoras: Roxana Angulo, Emma Tomasita Durán, Nidia Quirós, Mireya Hernández, Maritza Esquivel, María Eugenia Bozzoli y Delia Feoli, por la excelente organización en este evento.

También expresa su agradecimiento a las instituciones que colaboraron y patrocinaron la actividad: Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional de Costa Rica, el Departamento de Antropología de la Universidad de Costa Rica, la Cámara de Turismo de Turrialba y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), por el apoyo brindado para que el evento se realizara con éxito. Asimismo se agradece al Alcalde de Turrialba, Señor Marvin Orocú, su presencia durante la inauguración de este evento.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-b)

El Consejo Universitario felicita a la Licda. Rose Mary Obando, Administradora del Centro Universitario de Liberia, así como a su personal, por la organización de la inauguración de un módulo de ese Centro. Asimismo, expresa su agradecimiento a la Licda. Rosa Elena Viales, Directora del Instituto de Guanacaste, y al Sr. Milton Fernández, Representante de la Asociación de Estudiantes de Liberia, por su asistencia al citado evento.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-c)

El Consejo Universitario felicita a la Licda. Eugenia Chaves, M.Sc. Brigitte Gómez, Licda. Ana Victoria Campos, M.Sc. José M. Zúñiga, Licda. Rosa Hidalgo, M.Sc. Delia Feoli, M.Sc. Viviana Berrocal y a la Licda. Gabriela Marín, por la organización del I Simposio de Educación "Por una atención a la diversidad", a realizarse del 24 al 28 de setiembre del 2003, y expresa su agradecimiento a las personas que participaron en éste.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio R-462-2003 del 24 de setiembre del 2003 (REF. CU-393-2003), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite el Presupuesto Extraordinario 2-2003.

Además, se recibe copia de la nota CPPI-147-2003 del 25 de setiembre del 2003, suscrita por al Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en relación con el análisis del Plan Operativo Anual 2003 y el Presupuesto Extraordinario 2-2003.

SE ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto Extraordinario 2-2003.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3-a)

Se conoce oficio R.488 del 26 de setiembre del 2003, suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el relación con el reajuste salarial a los profesionales 2.

Para cumplir con la obligación derivada del Artículo 29 del Estatuto de Personal, SE ACUERDA:

Aprobar un incremento de ϕ 548 a la base de profesional 1, con el fin de completar la diferencia de ϕ 644 necesaria para que la base del salario profesional (nivel de licenciatura) publicada en el Decreto de Salarios Mínimos, se equipare a la base del Profesional 2 de la UNED. Este ajuste se realizará a partir del 1 de julio del 2003.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3-b)

Se conoce oficio R-460-2003 del 24 de setiembre del 2003 (REF. CU-395-2003), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la Modificación Interna No. 3-2003.

Además, se recibe copia del oficio CPPI-148-2003 del 25 de setiembre del 2003, suscrito por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en relación con el análisis del Plan Operativo Anual y la Modificación Interna 3-2003.

SE ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna 3-2002.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio R-480-2003 del 24 de setiembre del 2003 (REF. CU-396-2003), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para asistir al Primer Encuentro Centroamericano sobre Tratados de Libre Comercio e Integración Regional, que se realizará en la Ciudad de Guatemala, los días 29 y 30 de setiembre del 2003.

SE ACUERDA:

1. Autorizar al MBA. Rodrigo Arias su participación en el Primer Encuentro Centroamericano sobre Tratados de Libre Comercio e Integración Regional, que se realizará en la Ciudad de Guatemala, los días 29 y 30 de setiembre del 2003.
2. Nombrar al MBA. Luis Guillermo Carpio como Rector Interino, los días 29 y 30 de setiembre del 2003.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe oficio Becas.268 del 19 de setiembre del 2003 (REF. CU-400-2003), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión 559-2003, punto 4), del 16 de setiembre del 2003, sobre la solicitud de ayuda económica del Lic. Javier Ureña Picado.

También se recibe nota DEU 535-2003 del 24 de setiembre del 2003, suscrita por el Lic. Javier Ureña, en la que solicita apoyar su petición.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Lic. Javier Ureña Picado, Coordinador del Programa de Gestión Local de la Dirección de

Extensión, en el VI Curso Internacional de Desarrollo Regional y Local: Gestión Estratégica del Desarrollo Local y Regional, que se realizará en Santiago de Chile, del 27 de octubre al 28 de noviembre del 2003.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del pasaje aéreo San José-Panamá-Santiago-Panamá-San José.
- ◆ Un adelanto de viáticos de hasta \$1500 (mil quinientos dólares)
- ◆ Fecha de salida del país: 26 de octubre del 2003.
Fecha de regreso al país: 29 de noviembre del 2003.
- ◆ Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce oficio Becas.260 del 10 de setiembre del 2003 (REF. CU-377-2003), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo en sesión 558-2003, punto 3, del 4 de setiembre del 2003, sobre la solicitud de ayuda económica de la M.Sc. Roxana Morales Bonilla, para participar en la actividad promovida por CREFAL, México, Diplomado: Multimedia, redes y videoconferencia aplicada a la educación.

Además, se recibe nota CECED-109-2003 del 24 de setiembre del 2003 (REF. CU-402-2003), suscrita por la M.Sc. Roxana Morales, en la que informa que el CONICIT le ha aprobado una ayuda de \$600.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la M.Sc. Roxana Morales Bonilla, Encargada del Programa de Didáctica Universitaria, en la

actividad Diplomado: Multimedia, redes y videoconferencia aplicada a la educación, que se realizará en México, Patzcuaro Michoacán, del 6 al 31 de octubre del 2003.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del pasaje aéreo San José-D.F.México-Patzcuaro Michoacán y viceversa).
- ◆ Un adelanto de viáticos de \$480 (cuatrocientos ochenta dólares).
- ◆ Fecha de salida del país: 5 de octubre del 2003.
Fecha de regreso al país: 1 de noviembre del 2003.
- ◆ Los fondos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

Se recibe nota del 22 de setiembre del 2003 (REF. CU-386-2003), suscrita por la M.Sc. Ligia Arguedas Ramírez, en la que informa que por una situación personal de carácter familiar, no podrá asistir al VII Curso Internacional de Educación a Distancia que se realizará en la UNED de España, durante los meses de octubre y noviembre del presente año.

SE ACUERDA:

Tomar nota del oficio de la M.Sc. Ligia Arguedas y se deja sin efecto el acuerdo tomado en sesión 1667-2003, Art. IV, inciso 1)

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conoce oficio O.J.2003-269 del 9 de setiembre del 2003 (REF. CU-373-2003), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1647-2003, Art. IV, inciso 8), sobre las actividades que pueden ser contratadas por servicios profesionales o por honorarios.

Además, se recibe nota del 26 de setiembre del 2003, suscrita por la Licda. Marlene Víquez, en la que hace referencia a diferentes acuerdos y documentos que existen en relación la contratación por honorarios y servicios profesionales.

CONSIDERANDO el oficio O.J.2003-269, suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en atención al acuerdo tomado en la sesión 1647-2003, Art. IV, inciso 8), del 30 de mayo del 2003.

SE ACUERDA:

Solicitar con carácter prioritario:

1. A la Oficina Jurídica un estudio de todos los contratos por honorarios y servicios profesionales vigentes en la Universidad, según el criterio emitido en el oficio O.J.2003-269. Además, analice si dichas contrataciones cumplen lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento correspondiente.
2. A la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo analizar la documentación institucional referente a la contratación por la partida de servicios profesionales o por honorarios, a la luz de lo que establece la Circular 5126 de la Contraloría General de la República, titulada "Resumen de algunas disposiciones legales y técnicas, que deben observarse en el procedimiento presupuestario", del 16 de mayo de 1994, lo mismo que la Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento General, de manera que se cumpla con el procedimiento de contratación administrativa que establece dicha normativa, y lo indicado en la reciente Ley de Control Interno.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 9)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino de la MBA. Maritza Esquivel Chinchilla como Jefe a.i. de la Oficina de Relaciones Públicas, del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2003.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 10)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la señora Anita Arguedas Arguedas, mamá del compañero Jorge Arguedas Rodríguez y abuelita de Patricia Rodríguez Arguedas, y les expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

AMSS**